SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2019
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL"
ID Nº 373.423

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de julio del año 2020, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ubicada en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala, siendo las **09:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 27/2019 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL" - ID Nº 373.423**, convocada por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura de Sobres: la Sra. Lilian Báez, jefa del Departamento de Contratos, y el Sr. Sergio Salinas Técnico de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; ambos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). Por la firma oferente, participa: las Señoras Zulma Jara y Patricia Lovera. -

Se hace mención que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	OFERENTES INVITADOS
1	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
2	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
3	COEFICIENTE S.R.L.
4	SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.
5	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Articulo 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, siendo las **09:30 horas**, se da apertura de los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura del monto de las ofertas, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta	En Letras	Correo electrónico	Constancia del SIPE
1	FWD.PY S.R.L.	Gs. 1.703.878	Guaraníes un millón setecientos tres mil ochocientos setenta y ocho.	zjara@fwd.com.py	1601765
2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	Gs. 1.859.710	Guaraníes un millón ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos diez.	blancamarin_17@hotmail.com	1601782

Lic. Zulma R. Jara
PAT. PROF. 010-00
R.U.C. 2624486-5

Lilian Báez
Jefa Interina del Dpto. de Elaboración y Monitoreo de Contratos
SINAFOCAL - MTESS

blanca marin

A continuación, se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las Empresas oferentes conforme se observa a continuación:

Documentos Sustanciales	FWD.PY S.R.L.	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta	Presenta
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica *	Presenta	Presenta

Observaciones hechas por el oferente:
La empresa de BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME deja la siguiente observación:
El formulario de oferta y la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no se encuentran debidamente completada con el nombre de la convocante, omitiendo el nombre (- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). y en DDJJ agrega textos en la parte superior como la fecha, modificando así documentos sustanciales.

***Documentos Sustanciales.**
El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la oferta la cual será realizada por el Comité de Evaluación, que se constituirá para el efecto.

Se da por concluido el acto, siendo las **09:50 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Lilian Báez
Jefa del Departamento de Seguimiento y Monitoreo de Contratos

Sr. Sergio Salinas
Técnico de la Dirección de la UOC

Sra. Zulma Jara
FWD.PY S.R.L.
Lic. Zulma R. Jara R.
PAT. PROF. 010-0038247
R.U.C. 2621486-5

Patricia Lovera
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
blanca marín
021 424 605 - 0981 404 515